

Becerril, Andrea, "Demanda la Permanente informes de compras de terrenos por extranjeros", *La Jornada*, Distrito Federal, México, 29 de julio de 2007.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/29/index.php?section=economia&article=025n1eco>

Fecha de consulta: 26/02/2015.

Diputado perredista exige a dichas secretarías "aclarar la venta del territorio nacional"

A instancias del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la Comisión Permanente demandó a las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Economía toda la información en torno a los más de 50 mil fideicomisos bancarios de capital foráneo que operan en México y se dedican a adquirir terrenos ubicados en zonas fronterizas y costeras restringidas.

Ese tipo de fideicomisos crecieron sin medida durante el sexenio foxista, en beneficio de inversionistas de Estados Unidos, Canadá y Europa, a los que se ha entregado parte del territorio nacional, advirtió el diputado perredista Humberto Zazueta. Aseveró que es un asunto grave, sobre todo porque las autoridades federales, en especial la cancillería, se niegan a revelar quiénes son los favorecidos.

Explicó que a partir de las modificaciones de 1993 a la Ley de Inversión Extranjera se permitió que instituciones de crédito pudieran adquirir, como fiduciarias, derechos sobre bienes inmuebles ubicados dentro de zonas restringidas -es decir, en una franja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 en playas- en beneficio de inversionistas extranjeros.

Para ello, sin embargo, se requiere la autorización de la SRE, la que debe realizar una serie de evaluaciones minuciosas antes de otorgar un permiso de inversión extranjera en zonas restringidas, pues se trata de obtener un beneficio social y económico para la nación.

Esa obligación no se ha cumplido, advirtió el legislador, ya que la cancillería expide dichos permisos en sólo cinco días, a un costo de 9 mil 470 pesos, "tiempo récord para una operación

tan delicada", a lo que se suma que la SRE niega poseer la información de quiénes son los inversionistas y dónde han adquirido inmuebles.

En la propuesta que hizo llegar a la Comisión Permanente detalla que en 2001 los extranjeros invirtieron 92 millones de dólares por medio de los fideicomisos, cifra que creció a 224.8 millones de dólares en 2004, pero se desconoce quiénes son los inversionistas.

"Sabemos por datos obtenidos a través de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que en México operan 50 mil 371 fideicomisos con capital extranjero, y que el año pasado se otorgaron 6 mil 611. No obstante, ignoramos a quiénes se concedieron."

La cancillería, recalcó Zazueta, insiste en que no tiene esos datos, a pesar de que para la constitución de los permisos la propia dependencia solicita el nombre y la nacionalidad de los inversionistas, así como de la institución de crédito que fungirá como fiduciaria, la duración del fideicomiso, la descripción y la ubicación del inmueble, así como el uso que se le dará, entre otros.

La Secretaría de Economía, a su vez, asegura desconocer el monto de las transacciones, lo que significa que esa dependencia y la SRE "realizan su trabajo con total ineptitud o tienen la información pero se niegan a otorgarla por temor a que se conozca algo que desean ocultar".

El legislador perredista demandó la comparencia de los titulares de ambas secretarías "con el fin de que aclaren la venta del territorio nacional a extranjeros, principalmente a los estadounidenses", pero la Segunda Comisión de la Permanente decidió solicitar primero toda la información en torno a ese asunto a las dependencias involucradas.